

## UNA REFORMA PARA CONTROLAR

**Por: María de la Luz Arriaga Lemus. Otras Voces en Educación. 24/09/2017**

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE, anunció el inicio de un seminario titulado “La reforma educativa: Avances y Desafíos”. Es un evento público, pero cerrado sólo a sus invitados. Es un evento en el que funcionarios de la SEP, sus intelectuales orgánicos y representantes de la organización empresarial Mexicanos Primero, comentarán sobre el tema mencionado.

Más que ser un espacio para que ante la sociedad y con su participación, el INEE realizara una verdadera evaluación de la reforma educativa, parece ser un acto de acompañamiento a la intensa campaña del gobierno de Peña Nieto para mostrar que sus reformas han sido exitosas. Pero también aparece como una plataforma para dar a conocer nuevas propuestas para profundizar el control del proceso de trabajo docente.

Dos son los cambios fundamentales que se han impuesto a la educación en México y que permiten a los empresarios y al Estado avanzar en la transformación de la educación en mercancía, cuando es un derecho social.

El primero es la modificación del proceso de trabajo docente, y el segundo las transformaciones en los contenidos de planes y programas, cuyo eje es la teoría del capital humano y las competencias para cumplir con exigencias de formar mano de obra flexible, por eso el lema de “Aprender a aprender”.

¿Cuáles son los cambios del proceso de trabajo de maestras y maestros de educación básica?

1) La Introducción del bachillerato pedagógico como antecedente a la normal, impactó en la composición social del magisterio, limitando el acceso de hijos de campesinos y de obreros.

2) La Carrera magisterial y los estímulos a la productividad, rompió el tejido social del magisterio como cuerpo docente, introdujo una falsa “meritocracia”, amarrando el desempeño a una compensación monetaria.

3) Con la “Alianza por la calidad educativa” en 2008, eliminan el derecho a acceder a una plaza de maestro a los egresados de las normales públicas, el Estado deja de ser responsable de garantizar los maestros que una educación para la soberanía nacional y la construcción de sociedades democráticas le obligaba por mandato Constitucional. Agudizan el ataque a las normales rurales, mientras el Conafe habilita a 50 mil jóvenes de secundaria como instructores comunitarios en el país, sin contratos, para atender a las poblaciones más vulnerables.

4) Evaluación del desempeño docente punitiva, los declarados no idóneos son sujetos de despido, sin importar su antigüedad en el puesto de trabajo. Es uno de los ejes de la Reforma educativa del gobierno del Presidente.

5) Eliminar la exclusividad del acceso al trabajo docente en educación preescolar y primaria con una formación normalista.

6) Imponer un Nuevo perfil. Un docente para formar consumidores, para formar trabajadores que requiere el mercado laboral; un profesor moderno (con manejo de nuevas tecnologías), bilingüe, y sumiso.

Preocupa que ahora en el seminario del INEE el subsecretario de Planeación, Evaluación y Coordinación de la SEP, Otto Granados, propusiera ampliar las atribuciones del INEE, “un organismo operativo no sólo normativo”, para hacerlo una “gran agencia de administración de docentes”. ¿Estarán considerando avanzar en la instrumentación de una forma de outsourcing docente? Estaremos atentos a los planteamientos que la SEP realice, pues aunque pensemos que no puede haber algo peor que la política educativa existente, siempre está el riesgo de una idea “creativa” desde los tecnócratas de la burocracia gubernamental.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: otrasvoceseneducacion

**Fecha de creación**

2017/09/24